Núm. 110

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 6 de mayo de 2016

Sec. V-A. Pág. 23303

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

18684

Resolución de la Consejería de Educación y Universidades por la que se hace pública la licitación para la contratación del servicio de limpieza de 46 institutos de educación secundaria dependientes de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consejería de Educación y Universidades.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Avda. de la Fama, 15, 9.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Murcia 30006.
 - 4) Teléfono: 968/279688.
 - 5) Telefax: 968/279612.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1617&IDTIPO=200&RASTRO=c709\$m&exp=8a2 6229c54314f6501543285c7b20469.
 - d) Número de expediente: SG/CA/12/2016.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Contratación del servicio de limpieza de 46 institutos de educación secundaria dependientes de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí, 15 lotes.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - Domicilio: En los Institutos de Educación Secundaria dependientes de la Consejeria de Educación y Universidades que figuran en el punto 17.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Tres meses, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, tres meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90919300-5.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Los previstos en las cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación.
- 4. Valor estimado del contrato: 1.653.344,95 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 661.337,98 euros. Importe total: 800.218,96 euros.
- 6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige.. Definitiva (%): 5% del

cve: BOE-B-2016-18684 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 110

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 6 de mayo de 2016

Sec. V-A. Pág. 23304

importe de adjudicación.

- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Art. 75.1 a) TRLCSP. Acreditación: Art. 11.4 a) Reglamento General de la Ley de contratos de las administraciones públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, valor mínimo 150.000 euros. Solvencia técnica o profesional: Art. 78.1 a) TRLCSP. Acreditación: Art. 11.4 b) Reglamento General de la Ley de contratos de las administraciones públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, valor mínimo 100.000 euros.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 24/05/2016.
 - c) Lugar de presentación:
 - Dependencia: Registro del órgano de contratación ubicado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de la Consejería de Educación y Universidades.
 - 2) Domicilio: Avda. de la Fama, 15.
 - 3) Localidad y código postal: Murcia, 30006.
- 9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: Avda. de la Fama, 15.
 - c) Localidad y código postal: Murcia, 30006.
 - d) Fecha y hora: Se comunicará con setenta y dos horas de antelación en el perfil del contratante.
- 10. Gastos de publicidad: Serán a cargo del adjudicatario todos los gastos que se produzcan con motivo de la presente licitación, el importe máximo de la tasa por inserción en el BOE y BORM asciende a 3000 euros.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 15/04/2016.

Murcia, 22 de abril de 2016.- El Secretario General de la Consejería de Educación y Universidades, Manuel Marcos Sánchez Cervantes.

ID: A160022929-1